



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

6. CEPILLO DE DIENTES

Observación: No entregaron en este periodo.

7. TRANSPORTE

Observación: Se revisan listados de salidas evidenciando un total de 143 salidas, por valor total de **\$7.588.629** como aporte de la Fundación. Así mismo este listado de salidas aportado no tiene la respectiva firma u huella de 16 usuarios. **Subsanado.**

8. CORTE DE CABELLO Y UÑAS: No se ejecuto en este periodo, de acuerdo a la propuesta aprobada.

9. INSUMOS PARA MANUALIDADES: Se revisan las siguientes facturas de compra: Aportan factura N. DM-71144 de Distribuidor de papeleria los mayoristas s.a.s, por valor de \$48.625 y Factura electronica N. POSE 45 de Gilberanio Guiot Ronchaquiras por valor de \$1.196.900, de los cuales se paga proporcionalmente a los 23 dias del periodo **\$1.217.647. Subsanado.**

10. ALOJAMIENTO

Observacion: Se revisa listado de firmas de los usuarios beneficiados, sin novedad y la certificacion esta con un valor de aporte por parte de la asociacion de **\$23.310.502** proporcional a los 23 dias.

Finalmente el operador debera subsanar y dar respuesta a estas observaciones antes del 20 de octubre de 2025, para poder continuar con el tramite de pago **N.8.**

Cuentas preliminares:

APORTE ESAL - CUENTA DE PAGO N. 8			
NOMBRE	V. UNITARIO	Cantidad	V. TOTAL
KIT ASEO	83.718	66	2.804.536
INSUMOS MANUALIDADES	23.705	67	1.217.647
TRANSPORTE	159.202	48	7.588.629
ALOJAMIENTO	453.806	67	23.310.502
TOTAL EJECUCIÓN ASOCIACIÓN			34.921.313

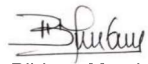
APORTE MUNICIPIO - CUENTA DE PAGO N. 8			
NOMBRE	V. UNITARIO	Cantidad	V. TOTAL
OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE	468.770	22	7.906.587
ALIMENTACION	88.749	1540	59.672.947
SEGURO ECXEQUIAL	6.347	67	326.024
RECURSO HUMANO			74.401.371
TOTAL EJECUCIÓN MUNICIPIO			142.306.930

NOTA 2: Se aclara que esta revisión se hace sobre el componente financiero, toda vez, que la revisión en cuanto al cumplimiento de los alcances y soportes de estos, tiene revisión por parte del apoyo a la supervisión jurídica.

Cordialmente,


YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA

Sub-secretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor


Elaboró: Blanca Bibiana Mendoza Gomez
Contratista de Apoyo a la Supervisión



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

Pereira, 20 Octubre de 2025

Señora
GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
Representante Legal
Fundación Alegría de Servir
Ciudad

Asunto: Informe Final de ejecución financiera del convenio de asociación **No. 1172 del 9 febrero de 2025**, suscrito con la **“Fundación Alegría de Servir”** periodo comprendido entre el **1 al 23 de septiembre de 2025**, pago **N. 8** respectivamente.

Cordial saludo,

En calidad de supervisora, presento informe **final** de ejecución financiera del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

Contrato:	No. 1172 del 9 febrero de 2025
Nombre e identificación del Contratista:	FUNDACIÓN ALEGRÍA DE SERVIR identificada con el nit N° 900.036.927-2 representada legalmente por GIOVANNA VERGARA AGUIRRE identificada con la cédula de ciudadanía número 42.098.079 expedida en Pereira.
Objeto:	AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA
Valor:	MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIDÓS PESOS (\$1.224.998.722), de los cuales el municipio aportará hasta la suma de NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS (\$978.702.142) y la ESAL aportará hasta la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$246.296.580) OTROSI ADICION QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$591.643.388), en la cual el Municipio aporta CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE (\$469.561.600) y un aporte de la ESAL por CIENTO VEINTIDOS MILLONES OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$122.081.789)
Plazo:	5 meses + 2 meses y 15 días = 7 meses 15 días
Fecha acta de inicio:	9/02/2025
Fecha de terminación:	23/09/2025
Pagos realizados a la fecha:	1 PAGO \$219.005.395



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Octubre 17 de 2017

	2 PAGO \$138.492.528 3 PAGO \$180.686.843 4 PAGO \$187.915.700 5 PAGO \$185.668.278 6 PAGO \$188.264.438 7 PAGO \$185.892.330
Saldo pendiente por ejecutar:	SALDO MPIO + ADICION \$162.338.230 SALDO ESAL + ADICION \$35.836.408 TOTAL SALDO SIN EJECUTAR \$198.174.638

Teniendo en cuenta que la Fundación Alegría de Servir corrigió y subsano las observaciones dejadas en oficio de revisión financiera inicial de fecha **16 de octubre de 2025**, según oficio de respuesta por parte de la fundación de fecha 20 de octubre de 2025 que se anexa, por lo tanto, se continua con el trámite de pago **N. 8**

De acuerdo a lo anterior, en el siguiente cuadro se discrimina por ítems los componentes y aportes que asume el Municipio de Pereira y la Fundación, así:

APORTE ESAL - CUENTA DE PAGO N. 8			
NOMBRE	V. UNITARIO	Cantidad	V. TOTAL
KIT ASEO	83.718	66	2.804.536
INSUMOS MANUALIDADES	23.705	67	1.217.647
TRANSPORTE	159.202	48	7.588.629
ALOJAMIENTO	453.806	67	23.310.502
TOTAL EJECUCIÓN ASOCIACIÓN			34.921.313

APORTE MUNICIPIO - CUENTA DE PAGO N. 8			
NOMBRE	V. UNITARIO	Cantidad	V. TOTAL
OTROS ELEMENTOS DE HIGIENE	468.770	22	7.906.587
ALIMENTACION	38.749	1540	59.672.947
SEGURO ECXEQUIAL	6.347	67	326.024
RECURSO HUMANO			74.401.371
TOTAL EJECUCIÓN MUNICIPIO			142.306.930

Que por lo anterior, el valor total a cobrar por la **FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR** para el informe de **pago N. 8** periodo comprendido entre el **1 al 23 de septiembre de 2025**, es de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$142.306.930)**.

Cordialmente,

YESENIA PAOLA CORDOBA QUESADA

Sub -Secretaria de Grupos Vulnerables y Programas Especiales
Supervisor

Elaboró:

Blanca Bibiana Mendoza Gomez
Contratista de Apoyo a la Supervisión

Versión: 1

Fecha de vigencia: julio 17 de 2017

CONTRATO NO 1172 DE 09 FEBRERO DE 2025

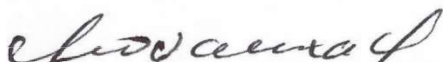
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Entidad Contratante:	ALCALDÍA DE PEREIRA
Dependencia:	SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLÍTICO
Responsable:	
Contratista:	FUNDACION ALEGRIA DE SERVIR
Supervisor y/o Interventor	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA
Objeto del Contrato:	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA"
Valor del Contrato	\$ 1.448.263.742
Plazo del contrato:	Siete (7) meses y quince (15) días
Fecha De Inicio:	09 de febrero de 2025
Fecha Terminación:	23 de septiembre de 2025
Prorroga	2 meses y 15 días
Observaciones por Adiciones:	NINGUNA.

El supervisor acogió al Decreto 1461 de diciembre 29 de 2010 por medio del cual adopta el manual de procedimientos para la supervisión de los contratos que celebre la Administración Central y el Decreto 559 de julio 25 de 2014, por medio del cual se adopta el manual de contratación para el Municipio de Pereira se suscribe el acta de terminación, previa verificación que el contratista cumplió correctamente con todas las obligaciones establecidas en el Contrato

Dada en Pereira a los 03 días de octubre de 2025 Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron.



YESENIA POALA CÓRDOBA QUESADA
Supervisor

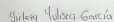


GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
Representante Legal/ Fundación Alegría de Servir



MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
Secretaria de Desarrollo Social Y político

Visto B. jurídico



Yirleza Yulisza García Mena

Version: 1 Fecha de vigencia: mayo 31 de 2017

Supervisor: YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA		Fecha de la Evaluación: 23/09/2025	
Cargo: Subsecretario de grupos vulnerables y grupos especiales		Fecha iniciación del contrato: 09/02/2025	
		Fecha terminación del contrato: 23/09/2025	
Empresa y/o Contratista GIOVANNA VERGARA AGUIRRE Nit: 42.098.079		Contrato No. : 1172 DE 09 FEBRERO DE 2025	
Representante legal:			
Tipo de Proceso	☐ Contratación Directa	☐ 10% Menor Cuantía	☐ Selección Abreviada Menor cuantía ☐ Selección Abreviada Subasta Inversa Presencial ☒ Licitación Pública
			☐ Concurso de Méritos ☐ Otros Cuál:
Objeto del contrato: “AUNAR ESFUERZOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS OPERATIVOS Y FINANCIEROS PARA BRINDAR ATENCION INTEGRAL A LA POBLACION ADULTA MAYOR EN VULNERABILIDAD SOCIAL Y FAMILIAR A TRAVES DE LOS CENTROS DE PROTECCION SOCIAL UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA”			

CALIFICACIÓN		
SIEMPRE	CASI SIEMPRE	NUNCA
Cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos que implica el factor a evaluar	Cumple con falencias los requisitos que implica el factor a evaluar	No cumple con los requisitos que implica el factor a evaluar
Esta calificación debe estar enmarcada en los requisitos que se establecen en la minuta del contrato y en la propuesta del contratista, aceptada por el Municipio de Pereira.		

Escriba el número o puntaje de acuerdo a la calificación por cada factor a evaluar

FACTOR A EVALUAR	CALIFICACION		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNC A 1
CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DEL CONTRATO			
1. ¿Cumple con las Especificaciones técnicas con las que el contratista debe prestar el servicio?	X		
2. ¿El contratista fue idóneo para cumplir con el objeto del contrato?	X		
3. ¿Presenta de manera adecuada los resultados pactados?	X		
4. ¿Cumple con los alcances determinados en el contrato o en la propuesta?	X		
OPORTUNIDAD EN EL TRABAJO ENTREGADO O SERVICIO PRESTADO			
5. ¿Cumple con la entrega de resultados en el tiempo pactado?	X		
6. ¿Cumple con el cronograma de actividades?	X		
INTERACCIÓN CON LA ENTIDAD			

Versión: 1

Fecha de vigencia: mayo 31 de 2017

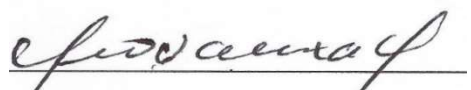
FACTOR A EVALUAR	CALIFICACIÓN		
	SIEMPRE 3	CASI SIEMPRE 2	NUNC A 1
7. Se relaciona adecuadamente con las personas que debe interactuar para el cumplimiento del objeto del contrato (funcionarios, contratistas, comunidad, entre otros).	X		
8. ¿El contratista tiene iniciativa, disposición, interés, colaboración para cumplir con el objeto del contrato?*	X		
PUNTUACIÓN	24		

CLASIFICACIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Marque con una X la clasificación asignada según la puntuación.

EXCELENTE : Cuando el puntaje es entre 24	X
BUENO : Cuando el puntaje es entre 19 y 23 Para esta clasificación se generan acciones preventivas o correctivas.	
ACEPTABLE : Cuando el puntaje es entre 14 y 18	
DEFICIENTE : Cuando el puntaje es entre 8 y 13 Para esta clasificación se tomarán las acciones legales que apliquen.	

OBSERVACIÓN: Describa brevemente los sucesos más relevantes que se presentaron con el contratista.
ASPECTOS POSITIVOS DEL CONTRATISTA
ASPECTOS NEGATIVOS DEL CONTRATISTA
COMPROMISOS (Cuando Es Una Evaluación De seguimiento y/o Su Medición Este En El Rango Aceptable)

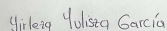


GIOVANNA VERGARA AGUIRRE
Representante Legal/ F. Alegría de Servir
CC 42.098.079



YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA
Supervisora

Visto Bueno Jurídico



Yirleza Yulisza García Mena

Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

A. FECHA DILIGENCIAMIENTO: 01/10/2025

B. TIPO DE NOVEDAD

FUNCIONARIOS		CONTRATISTAS	
Vacaciones		Pensión	
Incapacidad		Traslado	
Permiso		Desvinculación	
Licencia		Suspensión	
En comisión		En cargo	
		Suspensión del contrato	
		Terminación del contrato	X
		Otro	
		Cuál:	

C. DATOS PERSONA QUE PRESENTA NOVEDAD

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	NO. IDENTIFICACION
VERGARA AGUIRRE	GIOVANNA	CC 42.098.079

D. PARTE FUNCIONAL

DEPENDENCIA	PROCESO	CARGO/PROFESIÓN	TIPO DE VINCULACIÓN	
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO	TRANSVERSAL	ADMINISTRADOR PUBLICO	Funcionario	
			Contratista	X

E. SITUACIÓN DE ACTIVIDADES ENCOMENDADAS

ITEM	DENOMINACIÓN O ASUNTO	ESTADO					OBSERVACIÓN
		P E N D I E N T E	C U M P L I D O	FECHA EN QUE SE DEBE ENTREGAR	¿EN QUÉ MEDIO?	PERSONA QUE DEBE ENTREGARSE LA INFORMACIÓN	
1.	Atender diariamente y de manera integral hasta el número de adultos mayores (cupos) en condición de desprotección social y familiar	X		23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

2.	Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TECNICO Brindar a la población Adulta Mayor el servicio de alojamiento en el centro de protección social, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas, de acuerdo con los requerimientos y condiciones mínimas del alojamiento establecidas en el numeral 2. "ALOJAMIENTO" del ANEXO TECNICO		X	23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA
3.	3. Garantizar el personal asistencial y profesional mínimo requerido de acuerdo a perfiles para brindar atención y cuidado a los adultos mayores		X	23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

4.	4. Dar cumplimiento y entregar a los usuarios según corresponda, de manera oportuna y en la frecuencia establecida, los suministros e insumos para brindar los cuidados diarios relacionados con higiene, cuidado personal y alimentación, servicios de transporte a citas médicas, seguro exequial, actividades productivas, recreativas y culturales, en las condiciones y características descritas.	X	23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA
5.	Suministrar a los usuarios, una alimentación balanceada, Alimentación con certificación de saneamiento (ley 9/79), que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para la persona mayor, de acuerdo con los menús que cumplan con los requerimientos de esta población, elaborados por el profesional en nutrición, teniendo en cuenta patologías relevantes de la etapa de la vejez, horarios de alimentación y minuta firmada por nutricionista. Para construcción del ciclo de menús y sus anexos, El Profesional de nutrición y dietética del CPSAM usará la minuta patrón de ICBF para la población mayor de 60 años, con un ciclo de 30 días, y dando aplicación a la resolución 2674 de 2013 del ministerio de salud.	X	23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA



Versión: 01

Fecha de Vigencia: Mayo 31 de 2017

6.	Brindar orientación Psicosocial de manera preventiva a toda la población objetivo, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la etapa de la vejez y los efectos a las que ellas conducen	X	23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA
7.	Brindar Atención Primaria en Salud como la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de las personas mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera. Se incluye la atención primaria, entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina general, geriatría y odontología, apoyados en los recursos y actores de la Seguridad Social en Salud vigente en Colombia, en los términos que establecen las normas correspondientes.	X	23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA
8	Prestar el servicio de orientación productiva a través de capacitaciones en proyectos de arte y manualidades proporcionando los insumos en manualidades, las cuales deben realizarse mínimo tres (3) veces a la semana durante toda la ejecución del convenio.	X	23/9/2025	ARCHIVO DIGITAL	YESENIA PAOLA CÓRDOBA QUESADA	NINGUNA